

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EN QUITO DM, EL DIA 28 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1402 piso 5 de esta ciudad de Quito, habiendo los accionistas expresado su voluntad de mantener esta junta utilizando videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, para lo cual todos los accionistas dejan constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido a la señora Diana Bohorquez como Secretaria de la Junta. En virtud de lo mencionado se reúnen todos los accionistas de la compañía **TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, que son los siguientes: Torres Guarín y Cía Ltda. Asesores de Seguros, representada por la señora Liliana Cárdenas como Gerente y el señor Fabio Torres Guarín, por sus propios y personales derechos y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El capital social está íntegramente representado según el detalle que consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Torres Guarín y Cía Ltda. Asesores de Seguros, Representada por la señora Liliana Cárdenas	USD\$104.940,00	10.494
Fabio Torres Guarín	USD\$ 160	16
TOTAL	USD\$105.100	10.510

La señora Diana Bohorquez actúa en calidad de Secretaria de esta Junta y presta la misma la Dra. Carmen Gómez como Presidente Ad-Hoc.

De inmediato, el presidente ad-hoc toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2018.
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2018.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Para comenzar, por secretaria se da lectura al informe correspondiente al año 2018, el mismo que es entregado a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe, se solicita a los accionistas la resolución correspondiente. Los accionistas expresan su aprobación por unanimidad. Se anexa el informe como parte integrante del Libro Expediente de Actas.

2. Respecto del segundo punto del orden del día por Secretaria se da lectura al informe de Comisario. Luego de haber analizado el mencionado informe, se solicita a los accionistas la resolución correspondiente. Los accionistas expresan su aprobación por unanimidad, sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas.

3. Una vez aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a resolver el tercer punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se solicita a los accionistas la resolución correspondiente. Los accionistas expresan su aprobación por unanimidad.

4. Enseguida se entra a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2018, a lo cual se confirma que no existen utilidades de la empresa por repartir.

Se solicita a los accionistas la resolución correspondiente. Los accionistas expresan su aprobación por unanimidad.

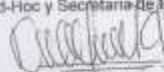
Se deja expresa constancia que esta reunión ha sido debidamente grabada para dejar constancia de la video conferencia, conforme lo determina el Reglamento de

Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y la grabación magnetofónica constará como parte integrante del Libro y Expediente de Actas.

Se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de las accionistas. Se levanta la sesión a las 12:00 a.m. horas del mismo día.

El acta es firmada por la Presidenta Ad-Hoc y Secretaria de la Junta.


Dra. Carmen Gómez Mejía
Presidenta Ad-hoc


Diana Bohórquez
Secretaria